



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia: Auto No. **3516**
Proceso: Hipotecario
Demandante: Liceth Juliana Bedoya Morales
Demandado: Kasarah Lyhn Ospina Yhowdynela
Radicación: 76-400-40-89-001-**2020-00289-00**

La Unión Valle, cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado electrónicamente por el secuestre HUMBERTO MARIN ARIAS, por medio del cual informa que el bien apisionado, no ocasiona frutos civiles, se indica además que el bien se encuentra en regular estado de conservación. [81InformeSecuestre.pdf](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b903a7169ec9eb02bc7294efafebabc34fb4479b748560632dbece7af075e9fd**

Documento generado en 05/12/2022 03:20:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>